

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO 2019 - 2022

I. OBJETIVO

El objetivo de todo gobierno, ya sea nacional, regional o local, es el de generar bienestar a sus habitantes, ofreciéndoles lugares de esparcimiento adecuado, diversión cultural, transporte público eficiente y limpio y centros de salud de nivel II para aquellos que no puedan acceder a clínicas privadas por los precios prohibitivos que algunas cobran por atención en salud.

Planteamos como objetivo que para el año 2022 el distrito de San Isidro, se convierta en una zona amigable para la vida de los residentes, y para los que vienen a laborar al centro empresarial y edificios colindantes, que los habitantes puedan trasladarse de un lugar a otro dentro del distrito utilizando medios de transporte diferentes a los autos que no generen contaminación y que permitan de ser posible hacer ejercicios, que prolonguen la vida de sus habitantes, como ciclo vías elevadas, buses eléctricos y en comunión con la Municipalidad Metropolitana de Lima la construcción y uso de teleféricos.

Transformar al distrito de San Isidro en un distrito seguro e inteligente, dotarle de lo último en tecnología para erradicar la delincuencia y lograr que todo el distrito esté interconectado con internet, Wi-Fi, sin costo en las zonas públicas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El distrito de San Isidro está ubicado en la zona central de la provincia de Lima, colinda por el norte con el distrito de Lince, sur con el distrito de Miraflores, por el oeste con el distrito de Magdalena y Océano Pacífico y por el este con el distrito de San Borja y sureste con el distrito de Surquillo.

Las avenidas principales que recorren este distrito perimetralmente son: Av. Javier Prado, Av. Guardia Civil, Av. Aramburú, Av. Santa Cruz, Av. Del Ejército, Av. Salaverry. Tiene una población aproximada de 90,000 habitantes, su extensión es de 985.16 ha o 9.85 Km²¹. Recibe de los demás distritos de 500,000 a 800,000 personas al día que vienen a trabajar en forma permanente ó temporalmente, visitan los Centros Comerciales.

Tiene el más alto índice de transporte con autos en Lima Metropolitana, cuenta con muy pocos servicios de transporte público dentro del distrito, con excepción de aquel que recorre las Avenidas Metropolitanas que atraviesan el distrito como: Av. Javier Prado, Av. Petit Thouars, Av. Arequipa y Av. Salaverry.

Tiene el ingreso económico per cápita más alto de la Región Lima, es el distrito que más empleo productivo genera 10.9%² y en relación a los demás distritos de Lima Metropolitana

¹ Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021 (7.1. b). Sectorización del distrito)

² Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021 (7.1.4. Sistema Productivo)



Freddy Joaquín Agnes Hidalgo

tiene el más bajo índice de victimización 30.1%³ (Ciudad Nuestra 2012) y la percepción de inseguridad de 21.4% (Ciudad Nuestra 2012).⁴

Los residentes tradicionales del distrito son personas de mayor edad, una porción de ellos no accede a servicios de salud y recreación.

Existen dos zonas con alto índice de tugurización, la primera ubicada entre las intersecciones de las avenidas Aramburú, Arequipa y calle La Florida y la segunda en el Complejo Residencial Santa Cruz, ambas zonas merecen atención preferencial; pero, al ser viviendas de uso privado muy poco puede hacer la municipalidad.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL

Hemos identificado tres problemas que aquejan al distrito y que son problemas de la ciudad capital:

1. **Seguridad Ciudadana:**

A pesar que la percepción de inseguridad es menor en San Isidro en comparación a los demás distritos de Lima, ésta se ha ido incrementando porque la violencia no tiene fronteras, delincuentes que pueden cometer una fechoría en Miraflores, en su huida pasan por San Isidro y aquellas que lo hacen en Magdalena, Lince y Surquillo también lo pueden hacer.

Solución: Como solución en nuestro plan de gobierno es instalar una mayor cantidad de cámaras de video vigilancia de alta definición en puntos estratégicos de la ciudad, modernizar el Centro de Control de Monitoreo y Vigilancia del distrito dotándole de un software especial que pueda capturar cualquier sistema de video, inclusive el privado de ser necesario al estar interconectado a este Centro de Control.

Adicionalmente dotarle de un sistema de comunicación satelital para el Centro de Control y para los nodos móviles (vehículos 4x4 acondicionados para tal fin) de tal forma que ante una eventualidad mayor, como desastres, terremotos, acciones terroristas, etc., que puedan dejar sin la comunicación tradicional privada a la red municipal, este centro de control se enlaza vía satélite con sus nodos móviles y estos a su vez levantan la señal a 10 Km. a la redonda para todas aquellas señales de emergencia y las que estime por conveniente la municipalidad a fin de mitigar los hechos delictivos, los efectos de los desastres y otros siniestros de importancia.

Es importante capacitar constantemente al personal de Serenazgo en la persecución de la delincuencia, con colaboración de la Policía Nacional, incrementar el número de unidades móviles para patrullaje motorizado que tengan conexión inmediata con el Centro de Control, y también incrementar el número de Serenos que recorren la

³ Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021 (4.2 Indicadores Metas)

⁴ Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2021 (4.2 Indicadores Metas)



Freddy Joaquín Arques Hidalgo

ciudad en bicicletas, dotados de elementos de comunicación de última generación (teléfonos inteligentes conectados al Centro de Control).

2. **Transporte:**

Como hemos dicho San Isidro es el distrito con la más alta densidad de autos por habitante en Lima, ya sean propios, o los que se desplazan en tránsito a otros distritos, San Isidro es un distrito puente hacia los demás distritos de Lima Metropolitana.

El transporte público que existe y va por las vías metropolitanas Av. Javier Prado, Av. Petit Thouars, Av. Arequipa y Av. Salaverry, es antiguo, deficiente e insuficiente y no recorre el distrito en toda su extensión, y si lo hubiera aliviaría solo en parte el transporte de los residentes permanentes del distrito; pero, no aliviaría el transporte de aquellos que vienen con su propio auto de distritos aledaños.

Solución: Planteamos cuatro soluciones que deben estar implementadas a final del periodo de gestión años 2022:

- **Ciclo vías elevadas:**

En la fecha el distrito de San Isidro tiene una extensión de 13.25⁵ km de ciclo vías a nivel del suelo que por su construcción tardía y sobre las vías asfaltadas para autos, hace que su uso no sea viable por el grave peligro que genera para aquellos que optarían por la bicicleta como medio de transporte, al no ser una vía exclusiva y al estar pintada sobre la vía usual de los autos, éstos la invaden por falta de espacio, entonces se hace indispensable la construcción de ciclo vías elevadas que recorran todo el distrito para desplazar de manera exclusiva a las personas que usan bicicleta; hay ejemplos ya de este buen uso en el Estado de Puebla en México y algunas ciudades de China y Europa.

Es importante señalar que esta solución no solo serviría para el distrito de San Isidro, sino que podría ser parte del sistema periférico circular y radial que una a todos los distritos de Lima, por lo que su gestión y habilitación estaría a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- **Buses Eléctricos dentro del distrito:**

En las zonas colindantes a los Centros Comerciales se pueden habilitar paraderos de buses eléctricos que recorran el distrito y que desplacen a los habitantes de San Isidro, incentivando a no usar sus propios vehículos, consideramos que la zona de estacionamiento de los buses eléctricos sería: Centro Comercial Salaverry (Av. Gral. Salaverry 2370), Centro Comercial - Plaza Veá (Av. Canaval y Moreyra), Cercanías del Ovalo Gutiérrez, Centro Comercial Wong Av. Dos de Mayo.

Tendrían triple efecto, reducirían el desplazamiento de vehículos unipersonales, transportaría un número mayor de personas por una misma vía, al ser eléctricos reduciría la contaminación ambiental.



Freddy Joaquín Arbes Hidalgo

⁵ Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017 – 2021 (7.1.2 c) Infraestructura para la movilidad urbana)

- **Teleféricos:**

Consideramos la posibilidad de construir en alianza con la Municipalidad de San Borja, Miraflores y Barranco, torres para recibir pasajeros que se transporten en teleféricos hacia la zona de San Isidro, de este a oeste, de sur a norte y viceversa.

Las torres podrían estar ubicadas en: zona de San Borja en algunas de las estaciones del tren eléctrico actual, la segunda torre podría estar en el Centro Comercial Las Begonias de San Isidro, la siguiente en el Centro Comercial Salaverry, la penúltima en el Malecón que corresponde al distrito y la última en la playa de la Costa Verde.

Las torres que cruzan de norte a sur estarían en el Estadio Luis Gálvez Chipoco de Barranco, la siguiente en el parque Reducto de Miraflores y la tercera torre estaría ubicada en el Centro Comercial Plaza Vea de la Av. Canaval y Moreyra en San Isidro.

Son ideas preliminares; pero, son factibles de realizar, toda vez que en el Estado de Puebla que pertenece a México ya se ha instalado este tipo de transporte sin necesidad que exista cerros colindantes a sus alrededores como es el caso de Lima.

- **Flexibilidad en el horario de ingresos al centro de labor:**

Conversar con el gremio empresarial asentado en el distrito de San Isidro y proponerles horarios de ingresos y salidas alternados de los trabajadores, por ejemplo: ingreso 7:00, 8:00 y 9:00 a.m., salida 5:00, 6:00, 7:00 p.m. de tal forma que tendríamos menor número de desplazamiento de trabajadores a sus centros de trabajo, los desplazamientos serían escalonados generando menor congestión de personas y tráfico de vehículos.

DIMENSIÓN ECONOMICA:

San Isidro es un distrito que alberga a las principales empresas del país y también cuenta con zonas residenciales muy bien conservadas y la mayoría de los casos son viviendas con estilo peculiar que embellecen la ciudad por su arquitectura y diseño.

La idea es amalgamar de manera inteligente los centros empresariales como edificios modernos con zonas residenciales, por ejemplo definiendo zonas residenciales por naturaleza e intangibles, como el área colindante al Bosque El Olivar que tiene una extensión de 18.5 ha, otra zona delimitada por las avenidas: Santo Toribio, Av. Gral. Juan Antonio Pezet, Av. Los Castaños y Av. Javier Prado y las demás zonas podrían convertirse en polos de desarrollo con la construcción de edificios para oficinas y algunos sitios para departamentos, cuidando la proporción de estacionamientos subterráneos.

Estimamos que en las zonas no determinadas como intangibles se podrían construir hasta 10 edificios de 20 pisos por año, lo que generaría a la Municipalidad de San Isidro un ingreso adicional por licencias de funcionamiento, arbitrios, impuesto predial de 4'000.000.00 de soles adicionales al año, que aumentaría los ingresos del distrito a 300 millones anuales al 2022.



Freddy Joaquín Arques Hidalgo

También el desarrollo de la infraestructura empresarial contribuirá a generar 100 mil puestos permanentes adicionales al año 2022.

DIMENSION AMBIENTAL:

El distrito de San Isidro produce aproximadamente 110.27⁶ TM/día, recicla 20 toneladas al mes, siendo los edificios de oficinas lo que producen la mayor cantidad de basura al día aproximadamente el 70%, la meta es que para el año 2022 se llegue a reciclar aproximadamente 50 toneladas de basura al mes.

El proceso de reciclaje debe venir desde el lugar en que se genera la basura, incentivaremos a que las empresas cuenten con áreas especiales para reciclar la basura.

Aunado a la propuesta de mejora de transporte urbano con el uso de bicicletas en la ciclo vías elevadas, ómnibus eléctricos y la instalación de un teleférico, habrá en el distrito de San Isidro solución sustancial de la emisión de gases de monóxido de carbono y que repercutirá en la salud de los vecinos.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

El principal problema del país es la corrupción, las municipalidades y sus funcionarios están catalogados por la ciudadanía dentro de las instituciones y personas más corruptas de la sociedad, la Municipalidad de San Isidro no escapa de este grave problema, lo concreto es prevenir los actos de corrupción utilizando las herramientas tecnológicas como son la publicación del presupuesto anual del distrito y la ejecución del mismo en la web, convocando a concursos públicos y licitaciones para la contratación de bienes y la ejecución de servicios que previamente sea identificado y valorizado de acuerdo a lo que el mercado determina, es decir a precio justo, de tal forma que quien obtiene la buena pro, presentará una propuesta coherente y no tendrá necesidad de ofrecer dádivas económicas a ningún funcionario.

Asimismo, estabilizaremos la presencia constante de la Contraloría General de la República para que su auditoría sea concurrente y no consecuenta, publicaremos todos los años la relación de ingresos y egresos de todos los funcionarios de la Municipalidad, incluyendo el de sus regidores y funcionarios de nivel.

Eliminaremos en gran medida los trámites que se realizan mediante el uso del documento escrito, propiciaremos que los vecinos, empresarios que deseen invertir en el distrito y otros que desean solicitar información, lo hagan directamente por intermedio de la página web, de tal forma que para el año 2022 el 90% de trámites que se desarrollen en la Municipalidad de San Isidro serán digitales inclusive los pagos que hoy se reciben en caja, estos serán por intermedio de los bancos.



Freddy Joaquín Arnes Hidalgo

⁶ Plan de Desarrollo Local Concertado de San Isidro 2017-2012